

titular de este centro directivo en el citado Decreto 10/2007, de 16 de enero.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 1 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2328/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2328/07, interpuesto por doña María Dolores Bernal Gutiérrez, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de doña María Isabel Moyano Salado, contra la Resolución dictada por la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el expediente, S. Ref.: SRJ MR/MV y notificada el 26 de marzo de 2007, por cuya virtud se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por esta parte contra la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertaban vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A.2016), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de enero de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2425/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2425/07, interpuesto por don Juan Antonio Montenegro Rubio, procurador, en nombre y representación de don Anselmo Martín Rojas contra la Orden de 18 de septiembre de 2007,

por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A.2002) y contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la relación definitiva de aprobados, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de enero de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 1533/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1533/07, interpuesto por María del Carmen Martínez Corredas contra la Resolución desestimatoria de 18 de octubre de 2007, del recurso potestativo de reposición de 24 de enero de 2005, interpuesto contra la Resolución de 26 de noviembre de 2004, por la que se aprueba la Relación definitiva de adjudicatarios/as correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo V convocado por Orden de 18 de diciembre de 2002, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de enero de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se extingue los efectos del título-licencia de agencia de viajes a «Universal Services Terra Travel, S.L.», que opera bajo la denominación de «Terra Travel, S.L.».

A fin de resolver sobre la extinción de los efectos del título-licencia, se instruyó a la agencia de viajes que se cita, el correspondiente expediente en el que se acredita la falta de regularización de la situación administrativa de la agencia, al no constar constituida la fianza reglamentaria, que garantiza